



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO –CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 003 del lunes 11 de marzo de 2024

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120230010300	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Javier Antonio Villalba Mendoza, quien actúa en nombre propio y en representación del menor Jadiel Andrés Villalba Viloría, Danis Johana Viloría Hernández, Enna Sofía Hernández Doria, Joaquin Antonio Viloría Banqueth y Noris del Carmen Villalba Mendoza	Banco de Occidente S.A., Rubén Darío García López y AXA Colpatría Seguros S.A.	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de la solicitud de nulidad del proceso presentada por la apoderada del demandado. arts. 110 y 134 inciso 4 del código general del proceso. 34IncidenteNulidad.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024
0583731030012023000100	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía real	Coofinep Cooperativa Financiera	Julio Enrique Petro Huila	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS al demandado y opositores de la complementación del recurso de apelación allegada por la parte demandante. Art. 110 y 326 del C.G.P 61ComplementoRecurso.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024
05837310300120170045600	Ejecutivo	Fondo Nacional Garantía y Central de Inversiones	Alejandra María Cano Rodríguez y otros	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 13Liquidación.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024

05837310300120220012900	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Víctor Manuel Angulo Palacio	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 47LiquidaciónActualizada.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024
05837310300120230006700	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia "BBVA Colombia" S.A	Global Operador Portuario S.A.S. y Laura Alejandra Ladino Vargas	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 13MemorialAportandoLiquidación.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024
05837310300120100022300	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Asprasan	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 11ReliquidaciónCréditoPagaré2.pdf y 12ReliquidaciónCréditoAsprasan.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024
05837310300120210007600	Ejecutivo con Garantía Real	Cooperativa Nacional de Trabajadores Coopetraban	Denis Osorio Garcés	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 45LiquidacionCredito.pdf INICIA: MARZO 12 DE 2024 VENCE: MARZO 14 DE 2024

En la fecha lunes 11 de marzo de 2024, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaria